



PERÚ

Ministerio  
de SaludGOBIERNO  
REGIONAL PASCOHDAC  
Hospital  
Daniel Alcides CarrionCOMITÉ DE EVALUACIÓN  
CAS N° 003-2023-HDAC/P

**FE DE ERRATAS DE LAS  
BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO**

Notificamos que en las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal Asistencial y Administrativo del Hospital Daniel Alcides Carrión, se han identificado las siguientes inadvertencias<sup>1</sup>, las que mediante la presente FE DE ERRATAS se corregirá teniendo en cuenta lo siguiente

TEXTO	DICE	DEBE DECIR
1.4. <b>BASE LEGAL</b>	Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA, por el que se aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538".	Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-minsa/2017/OGRH "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1017 en el Ministerio de Salud y modificatorias.
6.2. <b>ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS</b>  - <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Se acreditará con copia simple del grado académico requerido en el perfil del puesto convocado (certificado de Secundaria Completa, Certificado de Estudios técnicos básicos o Profesional Técnico, constancia de Egresado, diploma de Bachiller, diploma del Título, etc.). Para los puestos de profesionales de la salud que requieren determinada especialidad, se acreditará con el Título de segunda especialidad inscrito en el Registro Nacional de Especialistas	Se acreditará con copia simple del grado académico requerido en el perfil del puesto convocado (certificado de Secundaria Completa, Certificado de Estudios técnicos básicos o Profesional Técnico, constancia de Egresado, diploma de Bachiller, diploma del Título, etc.). Para los puestos de profesionales de la salud que requieren determinada especialidad, se acreditará con el Título de segunda especialidad inscrito en el Registro Nacional de Especialistas. Debe considerarse la formación académica requerida y las carreras afines, limitándose a determinadas situaciones que son propias a las funciones y ubicación del puesto en la estructura organizacional y/o a las condiciones del mercado formativo. En términos generales "afines" en la formación académica, debe entenderse de manera limitada a carreras profesionales similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto".
6.8 <b>CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EL POSTULANTE.</b>	<b>IMPEDIMENTOS</b> h) Tener procesos judiciales en trámite o en proceso en contra del Hospital Daniel Alcides Carrión	<b>IMPEDIMENTOS</b> h) Tener procesos judiciales sentenciados con el Hospital Daniel Alcides Carrión
<b>FORMATO N° 01 FICHA DE CURRÍCULUM VITAE</b>	<u>FORMACIÓN ACADÉMICA</u> Apellido Paterno Apellido Materno Nombres ....	<u>DATOS PERSONALES</u> Apellido Paterno Apellido Materno Nombres ....
<b>PUESTO O CARGO:</b> ASISTENTE DE REMUNERACIONES Y PENSIONES <b>CÓDIGO:</b> H016 <b>DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA:</b> ÁREA DE PERSONA	Conocimientos para el puesto y/o cargo: ● Gestión de Recursos Humanos ● PLH – AIRHSP – <b>MCCP</b> ● Regímenes laborales ● (SIGGEDO) (...)	Conocimientos para el puesto y/o cargo: ● Gestión de Recursos Humanos ● PLH – AIRHSP – <b>MCCP</b> ● Regímenes laborales ● (SIGGEDO) (...)
<b>PUESTO O CARGO:</b> DIGITADOR/A <b>CÓDIGO:</b> H036	DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA: <b>UNIDAD DE ESTADÍSTICA</b>	DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA: <b>UNIDAD DE SEGUROS</b>

Cerro de Pasco, setiembre de 2023.

<sup>1</sup> La FE DE ERRATA como un error cometido en un documento o una publicación, tiene como finalidad corregir errores que se suscitaron al momento de la redacción, los cuales pueden aparecer un día o varios días después. Así la fe de erratas rescata la equivocación que se hace en un impreso por descuido, confusión o por su ilegibilidad, como una letra invertida, una cifra combinada, palabras incompletas, un párrafo empastelado, un renglón fuera de lugar o una puntuación que se omite o un error material.